



16 de enero de 2018

Los ingenieros técnicos plantean sus propuestas a la CHS para un futuro Pacto Nacional por el Agua

El organismo de cuenca está celebrando estas mesas continuando las reuniones que ya ha mantenido el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha mantenido hoy una reunión con los representantes de los ingenieros técnicos de obras públicas y civiles, ingenieros técnicos industriales, ingenieros técnicos agrícolas e ingenieros técnicos y grados en energía y minas de la Demarcación Hidrográfica del Segura con la finalidad de que puedan presentar sus contribuciones a un Pacto Nacional por el Agua. Estas organizaciones han tenido la oportunidad de transmitir sus demandas para este futuro acuerdo.

Por parte de los ingenieros técnicos de obras públicas y civiles han acudido Manuel Camacho (Región de Murcia), Juan Alix y Miguel Navarro (Comunidad Valenciana), y Juan Ballesteros (Castilla La Mancha). En representación de los ingenieros técnicos industriales ha estado presente Alfonso Ramón García. También han acudido a la reunión Virgilio Bermejo (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de la Región de Murcia); Miguel Valdés (Consejo de Ingenieros Agrícolas de la Comunidad Valenciana); y María Belén Meseguer (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Región de Murcia).

La CHS, como el resto de confederaciones hidrográficas de España, está celebrando a petición del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, una serie de mesas con todos los representantes económicos y sociales de la cuenca como los colegios profesionales, organizaciones agrarias, usuarios de abastecimiento, empresas hidroeléctricas o colectivos ecologistas.

El Pacto Nacional por el Agua debe recoger las propuestas técnicas para hacer un uso más eficaz, solidario e integrado de los recursos existentes. Se tomarán como puntos de referencia los temas identificados en los planes hidrológicos de segundo ciclo, dando continuidad a este diálogo en el marco del proceso de preparación de los planes hidrológicos de tercer ciclo, de conformidad con el calendario establecido en la Directiva Marco del Agua.

Este futuro Pacto se centrará en cuatro grandes capítulos: la atención de déficits, el cumplimiento de los objetivos ambientales fijados en los planes hidrológicos, la puesta en marcha de los planes de gestión de riesgos de inundación y otra serie de medidas en materia de gobernanza del agua.